

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAYMUNDO o RAIMUNDO BARTHE TOBLER, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 17544 May 26- Jun 06 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERLINDA PINEDA ENRICH, (Ficha: S/51/2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 17592 May 26- Jun 06 (0002)

OCTAVO TURNO

NELSON BAYARDO BLOIS, (Ficha: S/166/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 17591 May 26- Jun 06 (0003)

NOVENO TURNO

RODOLFO AMERICO CARBALLAL LOPEZ, (Ficha: S/187/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17523 May 26- Jun 06 (0004)

DECIMO TURNO

RAUL GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 153/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. OSCAR BALBÍ ROSTAGNO, Actuario.
01) \$ 2520 10/p 17522 May 26- Jun 06 (0005)

DECIMOPRIMER TURNO

NILDA ISABEL SILVOTTI FERNANDEZ, (Ficha: 164/2003/A).

Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 17525 May 26- Jun 06 (0006)

ELISEO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha: 655/2002/A).

Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 17576 May 26- Jun 06 (0007)

DECIMOCUARTO TURNO

LYDIA ALSACIA FUREST NIN o FUREST VIDAL, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 17578 May 26- Jun 06 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI, (Ficha: 162/2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 17596 May 26- Jun 06 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA PEREZ VIGLIENZONE o JOSE MARIA PEREZ OLIVERO VIGLIENZONE, (Ficha: 122/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2520 10/p 17575 May 26- Jun 06 (0010)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS NORMA PORTILLO PORTILLO, (Ficha: 175/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 17524 May 26- Jun 06 (0011)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA PANIZZA MAGNANI, (Ficha: 194/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17528 May 26- Jun 06 (0012)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL DUMITTANUS, (Ficha: 189/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17577 May 26- Jun 06 (0013)

NESSIM ZETUNE MARZUCA, (Ficha: 188/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlíni, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17589 May 26- Jun 06 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA ESTHER YAURRECHY DI LANDRO, (Ficha: 85/2003/S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTIRAFOLS, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 17593 May 26- Jun 06 (0015)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA SERRALTA PEREZ y SILVERIO JUSTINO BARANZANO SERRALTA, (Ficha: 291/2003).
Artigas, 15 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2520 10/p 17517 May 26- Jun 06 (0016)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZUNILDA o ZUNILDA MARIA RANSES CHOCHO, (Expte.: 244/2003B).
Carmelo, 9 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17549 May 26- Jun 06 (0017)

GERMAN LAGOS, (Expte.: 236/2003B).
Carmelo, 7 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17550 May 26- Jun 06 (0018)

MARIA LUISA ARRIBILLAGA COTDEMIEY, (Expte.: 158/2003B).
Carmelo, 2 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17552 May 26- Jun 06 (0019)

MARGARITA BANCHERO ORO, (Expte.: 273/2003B).
Carmelo, 19 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17553 May 26- Jun 06 (0020)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HECTOR LUIS BARRACO ALESANDRE o ALEXANDRE, (Ficha: 206/2003).
Florida, 16 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17515 May 26- Jun 06 (0021)

IDAEO GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 196/2003).
Florida, 14 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2520 10/p 17535 May 26- Jun 06 (0022)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MALAN JUSTET, LELIO DELVES, (Ficha: B/95/2003).
Young, 12 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 17513 May 26- Jun 06 (0023)

SANTELLAN CASTELLANO, RUBEN AMARO, (Ficha: B/85/2003).
Young, 6 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2520 10/p 17514 May 26- Jun 06 (0024)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OLGA MARIA PEREZ MORENO, (Ficha: 96/2003).
Chuy, 8 de mayo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARÍA.
01) \$ 2520 10/p 17573 May 26- Jun 06 (0025)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MENONI LASSALLETTE, MAURICIO FULGENCIO, (Ficha: B/117/2003).
Salto, 9 de mayo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuarío Adjunto.
01) \$ 2520 10/p 17537 May 26- Jun 06 (0026)

GUGLIEMONE MENONI, OMAR, (Ficha: B/77/2003).
Salto, 31 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 17539 May 26- Jun 06 (0027)

TERCER TURNO

MATIAS ESTEVA IRRAZABAL, (Ficha: B/108/2003).
Salto, 16 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) \$ 2520 10/p 17538 May 26- Jun 06 (0028)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO BOGGIO MOREIRA y GLADYS NIDERBA PEREZ CASTELLI, (Ficha: 180/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuarío Adjunto.
05) \$ 4200 10/p 17594 May 26- Jun 06 (0029)

OCTAVO TURNO

ERNESTO GERMAN CABALLERO PERALTA y ESTELA MARY MIQUEIRO LEAL, (Ficha: D/550/2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARÍA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 26- Jun 06 (0030)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CASTLEBAY S.A.

Asamblea de fecha: 31/10/2001: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 6/5/03, Nº 2650.
06) \$ 990 1/p 17570 May 26- May 26 (0031)

ARTIGUE E HIJOS LIMITADA Disolución Anticipada

Contrato: 24 Febrero 2003.
Inscripción: Nº 1555 el 18/03/2003.
06) \$ 495 1/p 17579 May 26- May 26 (0032)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 908 10 62 habilitado en calle Galicia 1154, apto. 24. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) \$ 504 3/p 17580 May 26- May 28 (0033)

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 834/2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA ROSA MARQUEZ ROLON, discerniéndose el cargo de curador de la misma a su madre legítima SANTA OTILIA ROLON. Se deja constancia que se le concedió auxilioria de Pobreza.- Artigas, 12 de mayo del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaría Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51992 May 26- Jun 06 (0034)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "GERMAN GUTIERREZ - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1559/A/2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GERMAN ISIDRO GUTIERREZ, habiéndose designado curador a MARIA ESTHER BURGUEÑO FALERO. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxilioria de Pobreza. Pando, siete de mayo de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52002 May 26- Jun 06 (0035)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la capital de 6° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en Autos MARIA ALEJANDRA CHIESA BRITOS "Información Vida y Costumbres" (Ficha 232/2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos: RAUL OCHOA ANTUÑANO, NORMA RITA GARCIA BOGADO y SILVANA ALTERWAIN BLUMENFELD. Montevideo, 14 de mayo de 2003. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaría. 11) \$ 1440 10/p 17519 May 26- Jun 06 (0036)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Reyes Trinidad, en los autos caratulados "Adriana Reyes Trinidad - Información de Vida y Costumbre" Ficha número 235/2003, domiciliada en la calle Nin Reyes número 3168, Block 37, Apartamento 203, de esta ciudad; quién optando al Título de Escribana Pública ofrece información de: Natalia Cardozo Rodríguez, Liliana Andrea Vazquez Docanto; y Cristina Araceli Olivera Benardino. Montevideo, 12 de mayo de 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto. 11) \$ 1799 10/p 17595 May 26- Jun 06 (0037)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó JOSE MERIF Fa. 1/V/03 optando al título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Juan Ignacio Banchoero y Daniel Emilio Campot sobre su vida y costumbres. Carmelo 30 de abril de 2003. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. 11) \$ 144 1/p 17548 May 26- May 26 (0038)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 26 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO DEVITA, 25 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Lucerna 6106 y BETTINA VALE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1826. 14) \$ 255 3/p 1900 May 26- May 28 (0039)

WILMAN MARCELO ALARCON, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1261/209 y MARIA INES ELVIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1261/209. 14) \$ 255 3/p 1903 May 26- May 28 (0040)

OFICINA No. 3

RICHARD ANIBAL CAMEJO, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Igua y Matajojo S 3 C/170 y LAURA COSTAS, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Igua y Matajojo S 3 Casa 170. 14) \$ 255 3/p 1899 May 26- May 28 (0041)

ALVARO MARTIN CAMINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1139/5 y FERNANDA GABRIELA NÚÑEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. Requena 2482/3. 14) \$ 255 3/p 1901 May 26- May 28 (0042)

OFICINA No. 4

ANDRES GUSTAVO FALERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4226 y LAURA RUTH CAPELLI, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Guaviyú 3293. 14) \$ 255 3/p 1902 May 26- May 28 (0043)

FERNANDO JAVIER LEICHT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paja Brava 3360 (Melilla) y VALENTINA BERRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 809/301. 14) \$ 255 3/p 1904 May 26- May 28 (0044)

OFICINA No. 6

FLORENCIO FRANCISCO MOREIRA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. del Parque P.S F S. 78 y VERONICA FABIANA FERRARI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Parque P.S F S. 78. 14) \$ 255 3/p 1907 May 26- May 28 (0045)

GASTON MIGUEL MUNIAGURRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia N° 1574 ap. 302 y FLAVIA FERNANDA ACUÑA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan José Debalí N° 3957. 14) \$ 255 3/p 1910 May 26- May 28 (0046)

OFICINA No. 7

ADRIANO PELLEGRINI, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2789 bis/4 y MARIA del CARMEN VIGLIOLA, 32 años, divorciada, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliada en Ibirapitea 2789 bis/4. 14) \$ 255 3/p 1909 May 26- May 28 (0047)

OFICINA No. 9

ARIEL SCOTTO, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ariel 4503 y ESTHER DOLORES CAMMARANO, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3259. 14) \$ 255 3/p 1908 May 26- May 28 (0048)

OFICINA No. 10

RODRIGO VERA, 28 años, soltero, emplea-

do, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernandez 2987/1 y MARIA CECILIA TAMMARO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Lezica 6574. 14) \$ 255 3/p 1905 May 26- May 28 (0049)

PABLO NICOLAS VALDES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1295 y GABRIELA ANDREA PEREZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Húsares 3646 apto. 3. 14) \$ 255 3/p 1906 May 26- May 28 (0050)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: Ribeiro, Washington y Sigueiro, Rosa María, rectificación de partida, ficha 701/2002/V, por resolución N° 133 del 3 de febrero de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- de nacimiento de PABLO RIBEIRO LIMA, registrada con el número 1484 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice ROSA LIMA, debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA. 2- de nacimiento de JULIO IGNACIO RIBEIRO LIMA, registrada con el número 397, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice ROSA LIMA debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA. 3- de matrimonio de WASHINGTON MARIA RIBEIRO Y ROSA MARIA LIMA, registrada con el número 28 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 20a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice ROSA LIMA, debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA. GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta. 19) (Cta. Cte.) 10/p 51995 May 26- Jun 06 (0051)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CORLAZZOLI, Ma. del Carmen - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 289/2003, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, se presentó ante esta Sede la Sra. María del Carmen Teresita Corlazzoli, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Ma. del Carmen Teresita Corlazzoli y Walter Atilio Torres, en el sentido que donde dice en relación a la fecha de nacimiento de la compareciente "11 de Noviembre de 1946" debe decir "11 DE DICIEMBRE DE 1946", por así corresponder. Rosario, 14 de mayo de 2003 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA. 19) (Cta. Cte.) 10/p 51989 May 26- Jun 06 (0052)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "QUERIO DOMINGUES, SERGIO MARINO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B/218/2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: GUSTAVO QUERIO CASTRO y ANA LUCY DOMINGUES BRANDAO solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: SERGIO MARINO QUERIO DOMINGUEZ, ACTA Nº 2270 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 18 de SETIEMBRE de 1997; en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "DOMINGUEZ" debe decir: "DOMINGUES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51998 May 26- Jun 06 (0053)

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARAZZOTTO GARBANI, DELIA ISABEL - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B/90/2003, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: DELIA ISABEL BARAZZOTTO GARBANI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - De MATRIMONIO de: MAGGI, JUAN ANDRES Y BARAZZOTTO, DELIA ISABEL, ACTA Nº 204 del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de NOVIEMBRE de 1965; en el sentido de que en el cuerpo de la misma cuando se refiere a la fecha de nacimiento de DELIA ISABEL BARAZZOTTO: donde dice: "VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS", debe decir: "VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE de MAYO DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51999 May 26- Jun 06 (0054)

del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CONALAP SA C/ PAREDES REVETRIA, Ariel María y otra - EJ. de HIPOTECA - FICHA Nº 215/2000", el próximo 27 de junio de 2003 a las 15:00 hs, en su local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 - asistido del Alguacil de la Sede, pocederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: en la Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que contiene, ubicado 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral -Paysandú- que forma parte de la manzana Nº 95 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 15.910, antes en m/á Nº 633 señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo Davison de agosto de 1971, inscripto en la Dirección Nal. De Catastro con el Nº 1096 el 22/10/971, tiene una superficie de 382 m. 9282 cm. y se deslinda así: 17,22 m al N de frente a la calle 25 de mayo (10/s); 22,55 m al E lindando con parte del padrón Nº 10.022; 16,24 m al S lindando con parte del Solar Nº 3 y al Oeste línea quebrada formada por 3 tramos rectos que partiendo del límite Sur miden: 3,78 m de S a N; 0,90 m de E a O y 18,65 m de S a N lindando con el Solar Nº 1 siendo todos los solares indicados del mismo plano. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso con certificados registrales al 29/4/03 y 7/5/03 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado sita en la calle 25 de mayo Nº 523 5º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que la subasta se realiza en dólares americanos; D) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 7,08% del precio martillado; E) Que será de cargo de la parte ejecutada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; F) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 19 de mayo de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) \$ 8040 5/p 17534 May 26- May 30 (0055)

NOVENO TURNO
DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: GIMENEZ DIAZ ITA NERVI C/ PEREIRA ALBERTINO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 165/00 se hace saber que el próximo 4 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar con los edificios en él construidos y demás accesiones dominiales, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Peñarol, empadronado con el Nº 411.658, segregado del 181.002 en m/á, designado con la

letra "C" en el plano del Ing. Agr. Emilio Vázquez de diciembre de 1990, inscripto el 19 de los mismos con el Nº 18.951 en la Dirección Gral. de Catastro, según el cual tiene un área de 2.168 m. 15 dm. con 51 m. 50 cm. al SE de frente a la calle Watt entre las de Adolfo Montiel Ballesteros y Pablo Minelli González, distando su extremo más próximo 19 m. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se estudió en testimonio judicial de titulación (siendo parte de ella fotocopia de fotocopia); 4) Que no se presentó plano de mensura y se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M., BPS y ocupación); 5) Que el bien tiene deudas municipales; 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 6 de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) \$ 3819 3/p 17532 May 26- May 28 (0056)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C/ MAJA LTDA. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 124/00, se hace saber que el próximo 4 de junio a las 15 horas en el local sito en Tomás de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 403.643, Manzana B, Solar 8 (antes padrón 117.028), paraje Carrasco, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de 1/65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 571.918, el día 2.10.67, consta de una superficie de 772,50 m. que se deslinda: 15 mt. de frente al SO a la Calle Nº 7, hoy Alberto Guani puerta Nº 2318, entre las calle Máximo Tajés y calle 11; 51,50 m. al NO lindando con solar 7; al SE lindando con solar 9 y 15 m. al NE lindando con solar 29. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) \$ 6030 5/p 17531 May 26- May 30 (0057)

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA
CAPITAL**

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno dictada en autos caratulados BARREIRO, ELVIS C/RATAFIA, FRANCO Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 740/01 se hace saber que el 25 de junio de 2003 a la hora 14 y 30 en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 y asistido por el Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de aparador, juego comedor con 8 sillas, tres videograbadores, tres televisores, computadora Pentium III, 1 scanner, 1 cuadro, 1 juego living con dos sillones.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y la comisión del rematador e impuestos o sea 15,70% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hace éstas publicaciones.- Montevideo, 19 de mayo de 2003 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) \$ 670 1/p 17533 May 26- May 26 (0058)

ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ GERERZ NAVARRO, JOSE NERY Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 117/2002, el día 16 de junio del 2003 a la hora 15.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula N° 3.211, Ruc. N° 010.033.230.010, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 001, que se levanta sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana N° 11 de la zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el N° 8.990, y que según plano de mensura-modificación de Propiedad Horizontal Ley N° 10.751 del 25 de junio de 1946, suscrito el 28 de julio de 1999 por el Agrimensor Julio C. Muller, aprobado por Resolución de la Intendencia Municipal de Artigas, N° 68/99 de 9 de agosto de 1999 inscripto con el N° 962 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 11 de agosto de 1999, tiene una superficie de 217 mts. 20 dms. con un frente al Sureste de 8 mts. 28 cms. a calle Lecueder, distando su punto medio 25 mts. 67 cms. a la esquina con calle Bernabé Rivera y entre ésta y calle Río Branco.- EDI-

FICIO: Del plano relacionado resultan, respecto del edificio las siguientes notas de interés: "1) Se deja constancia que el edificio fue dividido por el plano del suscrito registrado con el N° 197 en la Oficina de Catastro de Artigas e incorporado a Propiedad Horizontal de acuerdo a las normas de la Ley N° 10.751, el 25 de febrero de 1994.- 2) El inmueble dividido por el presente plano corresponde al permiso de construcción N° 569 del 14 de octubre de 1992, con final de obra el 10 de enero de 1994.- El inmueble a rematarse es la Unidad 001, la que se ubica en planta baja, a nivel 0.00, tiene una superficie de 81 mts. 78 dms., tiene frente al Sureste de 2 mts. 01 cms. a calle Lecueder y le corresponde el padrón individual N° 8.990/001. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 19 de mayo del 2003.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaría.
20) \$ 5427 3/p 17518 May 26- May 28 (0059)

CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
LAS PIEDRAS**

TERCER TURNO

Julio María Sosa
Remate Judicial
Letrado 3º
Las Piedras

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno dictada en autos caratulados "JALIFE NAJLE, Luis Alberto c/ GIACOMUZZI CARDOZO, Walter y otra" Juicio Ejecutivo, Ficha 606/96, se hace saber que el próximo 29 de Mayo 2003, a partir de la hora 15 en el local de la calle José Pedro Varela N° 628 -Las Piedras- por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea \$ 23.714.º, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; terreno con edificio existente, sito en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral La Paz, zona urbana, empadronado con el N° 2432 señalado como solar N° 9 manzana "A" en el plano del Agr. Plinio Cosio de Marzo de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de Mayo siguiente, según el cual consta de una superficie de 340 metros, que se deslinda así: 10 mts. de frente a la calle Unión, hoy Pedro Rosa Giffuni entre Suarez y Garibaldi cuyo punto medio dista 30 ms. 38 cms. de la esquina con calle Suarez; 34 metros al Norte, lindando con granja Storace; 10 metros al Oeste con solar 5; y 34 metros al Sur con solares 6, 7 y 8 todos del mismo plano - SE PREVIENE:

1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos Nacionales y Departamental, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 5.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.37% y los gastos originados por el mismo. 4º) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional y contributiva actual del inmueble.- 5º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Sede calle José Batlle y Ordóñez, Las Piedras y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a los 13 días del mes de Mayo de 2003 - Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaría Adjunta.
20) \$ 4422 3/p 17529 May 26- May 28 (0060)

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE
PANDO**

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Iriarte Francisco c/ Sobrera Carlos David y otra, Ficha 651/2001, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 6 de junio de 2003 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, sin base y al mejor postor el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, zona sub urbana, empadronado con el N° 5279, Solar 15, Manz. 348 de acuerdo a la cédula catastral, y Manz. F según plano del Agrim. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 10.977 el 5 de febrero de 1959, según el cual se compone de una superficie de 360 mc, y se deslinda así: al Suroeste en 12 metros con frente a calle N° 1; al Noroeste en 30 metros con solar N° 16; al Noreste en 12 metros con solar N° 6; y al Sureste en 30 metros con solar N° 14, todos del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 20 de mayo de 2003. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) \$ 6365 5/p 17546 May 26- May 30 (0061)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/DEBENEDETTI SALLE, MANUEL R. Y OTRA. EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. 517/2000A) se hace saber que el día 12 de junio de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray Aznárez, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -padrones rurales Nos. 9199 y 5940 de 21 hás 5236 m y 21 hás 7153 m de superficie respectivamente, sito en la 6ª Sección Judicial y Catastral de Colonia, Paraje Juan González.

-SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 16 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) \$ 3350 5/p 17551 May 26- May 30 (0062)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FORTI, José Antonio C/ Rosario del Carmen IBARRA - EJECUCION HIPOTECARIA - F/385/2002"; se hace saber que el día 6 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Manzana No. 21 de la 1era. Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronado con el No. 243 y con una superficie de 420 m2 87 dm2 (según título y plano) y de 393 m2 (Según Cédula Catastral). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más

el 2% sobre la venta (Ley 16320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existente en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuarial a disposición de los interesados.- VI) Que existe un crédito hipotecario según surge de la constancia correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 10 de mayo de 1999, con el No. 746, a favor del ejecutante. VII) Que las ofertas de la subasta, deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda. VIII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, abril 29 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) \$ 7035 5/p 17536 May 26- May 30 (0063)

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Noria Ernesto contra Carlos Alberto Maciel Luzardo. Juicio Ejecutivo. Ficha 830/2001"; se hace saber que el día 30 de Mayo del año 2003, a partir de la hora 15 en el Local de Remates de la calle Rivera Nº 716 de esta ciudad de Florida el Rematador Don Nelson Rodríguez Hunter, RUC 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de la dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes muebles: 1º) 30 Sillas plásticas, valor base de remate \$ 20 cada una; 2º) 10 Mesas plásticas, \$ 60 cada una; 3º) 1 Cocina industrial, \$ 600; 4º) 1 Chivetero industrial con gratinador, \$ 1.000; 5º) 1 Horno industrial, \$ 1.200; 6º) 1 Frezzer horizontal 400 lts, \$ 800; 7º) 62 Sillas de madera tapizadas, \$ 60 cada una; 8º) 15 Mesas de madera, \$ 40 cada una; 9º) 2 Sillas altas de bebé, \$ 60 cada una; 10º) 1 Heladera empotrada de 8 puertas, \$ 2.000; 11º) 3 Ventiladores de techo, \$ 220 cada uno; 12º) 18 Sillas plegables de madera, \$ 50 cada una; 13º) 5 Butacas tapizadas, \$ 60 cada una; 14º) 1 Heladera, \$ 140; 15º) 1 Cafetera de bar, \$ 200; 16º) 1 Fritador eléctrico, \$ 140; 17º) 1 Microondas, \$ 500; 18º) 1 Televisor color, \$ 800; 19º) 1 Frezzer, \$ 1.000; 20º) 1 Repisa de madera, \$ 200.

SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar el 100% de su oferta en el acto de serles aceptadas las mismas, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del CGP). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos por concepto de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma o sea el 16,69% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA sobre la misma o sea el 2,82%, del precio del Remate. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Dr. Federico Alvarez Petraglia.- Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
20) \$ 1407 1/p 17516 May 26- May 26 (0064)

RIONEGRO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE
YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, dictado en autos caratulados: BAIZ LABORDE, Rita Amanda y otro c/Ramón Liesegang y otra - Juicio Ejecutivo - F. B/278/1999-, se hace saber que el día 18 de junio de 2003 a las 14.00 horas y en el local de la calle 18 de Julio Nº 2027 c/Varela, se procederá por intermedio del Rematador Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) y asistido por la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de US\$ 1.400 (mil cuatrocientos dólares americanos) que corresponde a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Una camioneta marca Chevrollet modelo Chevy 500 año 1990, tipo Pick-Up de motor 900687, motor a gasol, para 400 kgs de carga la cual se encuentra con varios desperfectos y hay deuda por concepto de Patente de rodados.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 25% de su oferta en caracter de seña en el momento de serle aceptada la misma y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320.- Young, 5 de mayo de 2003.- JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ.
20) \$ 2211 3/p 17512 May 26- May 28 (0065)

SOCIEDADES
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

REMATE MAGALLANES LTDA.-

Contrato: 01/04/2003
Inscripcion: No. 2101 del 11/04/2003
Socios: Luis Alberto Maffi Coccoli (25 cuotas)
Juan Martin Gonzalez Diaz (25 cuotas)
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 30 años
Capital: \$ 15.000.-
Administración: Indistinta.-
Objeto: Remates, negocios inmobiliarios.
22) \$ 1485 1/p 17521 May 26- May 26 (0066)

MUNCLAR S.R.L.
TRANSFORMACION S.A. a S.R.L.

CONTRATO: 02.01.2003
INSCRIPCION: Nº 2483 - 29.04.2003
SOCIOS: EMILY BROWN (45 cuotas)
EMILY CARRERE (5 cuotas)
CAPITAL: \$ 100.000 - 50 cuotas
ADMINISTRACION: Emily Brown
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: Construcción, compraventa, arrendamiento, administración, explotación, toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) \$ 1485 1/p 17526 May 26- May 26 (0067)

FERTILAB SRL
PARTICION

Contrato: 08/04/2003
Inscripción: No. 2242 el 21/04/2003

Copartiente (socio saliente) Mariel Gabriela Gonzalez Gonzalez
 Adjudicatario: José María Montes Pérez
 Parte adjudicada: 48 cuotas.
 22) \$ 990 1/p 17527 May 26- May 26 (0068)

"REMAN S.R.L."

Contrato: 26 Marzo 2003
 Inscripción: N° 2199 el 21/4/03.
 Socios: MARCELO ETCHEVERRY CHISON y ALFREDO PAOLILLO BASTON.
 Capital: \$ 15.000. 30 cuotas: 15 C/U.
 Plazo: 30 años
 Objeto: Establecimiento, instalación y explotación de casas de salud, hogares de ancianos, clínicas de asistencia y atención de ancianos y similares y servicio de acompañantes a personas convalcientes de enfermedades o incapacidades.
 Domicilio: Montevideo
 Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
 22) \$ 1980 1/p 17541 May 26- May 26 (0069)

FARMACIA TAMANGI S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 30 Abril 2003.
 Inscripción: N° 2686, 7/05/2003.
 Cedentes: WALTER IGUINES MORENO YAMANDU ALFREDO IGUINES COITIÑO
 Cesionarios: Raul Ernesto Quiroga Sposati (30 cuotas)
 Aurora Renee Laureiro Barco (30 cuotas)
 Marcelo Javier y Carolina Magdalena Quiroga Laureiro
 (20 cuotas cada uno)
 Administración: Marcelo o Carolina Quiroga Laureiro indistintamente.
 22) \$ 1485 1/p 17581 May 26- May 26 (0070)

CLEAR LTDA. Cesión

Contrato: 11 Abril 2003 Retrotrae efectos al 16/2/2003.
 Inscripción: N° 2240, 21/04/2003
 Cedente: HUGO TABARE GROSSI NARANCIO (1 cuota)
 Cesionaria: Josefina Clelia Narancio Cunioli
 Contrato: 17/2/2003.
 Inscripción: N° 1236, 27/2/2003.
 Cedente: MARTA ANABELLE GROSSI NARANCIO y CECILIO CURUBETO
 Cesionario: Hugo Tabaré Grossi Narancio (1 cuota).
 22) \$ 1485 1/p 17582 May 26- May 26 (0071)

CEPEC LTDA.

Contrato: 29 abril 2003
 Inscripción: No. 2682 el 7/5/2003
 Socios: Alvaro Raúl VILA CAMARANO (50 cuotas)
 Raúl Danilo TORRE de LISA (50 cuotas)
 Objeto: control de plagas, control sanitario, limpieza y desinfección de tanques y afines.-
 Plazo: 30 años
 Capital: \$ 20.000 (100 cuotas)
 Domicilio: Canelones
 Administración: ambos socios conjuntamente.
 22) \$ 1485 1/p 17583 May 26- May 26 (0072)

ROSA DE ORO S.R.L.

Contrato: 1.1.1977
 Registro: Nro. 87 F. 309 L. 1
 Socios: Jesus Rosende
 Manuel Rosende
 Eva Rosende

Adms. Jesus Rosende
 Objeto: Panadería, Confitería.
 Capital: N\$ 12.000
 20 c cada socio
 Plazo: 30 años
 DOMICILIO: MONTEVIDEO
MODIFICACION
 contrato 7.4.2003
 Registro: 3131/2003
 Adms. Manuel Rosende.
 22) \$ 1485 1/p 17597 May 26- May 26 (0073)

MAGI LTDA. Cesión Cuotas

Contrato: 5/Mayo/2003
 Inscripción: No. 2780 - 12/5/2003
 Cedentes: Gabriela Cecilia, Juan Alberto y Javier Andrés Asplanato Caimy
 Cesionarios: Giannella Carina Asplanato Caimy y Ramón Leandro Gomez Pedragosa.
 22) \$ 990 1/p 17598 May 26- May 26 (0074)

BARRACA SELVA S.R.L.

Contrato: 2.5.2003.
 Registro: 2647/2003.
 Socios: Sergio Selva, Antonio Silvera.
 Administración: Conjunta.
 Objeto: Venta, distribución, leña carbón.
 Capital: \$ 20.000, 5 cuotas cada socio.
 Plazo: 30 años.
 Domicilio: Montevideo.
 22) \$ 990 1/p 17600 May 26- May 26 (0075)

WASSERMANN S.R.L. Cesión - Modificación

Fecha: 4/4/2003
 Inscripción: 1972/2003
 Cedentes: Miguel ASTI, Silvana SILVERA BRAGA (totalidad)
 Cesionarios: José VALENTE RAMIL, Lilian GIACHINO UGARTE (10 cuotas cada uno)
 Modificaciones: Objeto: agrega item f) compraventa, administración, intermediación, tramitación respecto de bienes muebles, inmuebles, en el país y extranjero.
 Plazo: 30 años.
 Administración: José Valente.
 22) \$ 1485 1/p 17602 May 26- May 26 (0076)

VARIOS

MONTEVIDEO MINISTERIOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



URSEC UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES EXPTE. 2003/1/381.-

Montevideo, 02 MAYO 2003

RESOLUCION N° 126 ACTA N° 016
 VISTO: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
 RESULTANDO: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende al 11,88% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.

CONSIDERANDO: Que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 153/93 del 30 de Marzo de 1993.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo establecido del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993, por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.-

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1°) Decláranse los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el numeral 1° de la Resolución N° 231/Acta 021 del 13 de junio 2002 correspondiente a los servicios administrados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones son los que se detallan a continuación:

TD-1 \$ 176,00
 TD-2 \$ 57,00
 TD-3 \$ 335,00
 TD-4 \$ 117,00
 TD-5 \$ 36,00
 TD-6 \$ 270,00
 TD-7 \$ 31,00
 TD-8 \$ 542,00
 TD-9 \$ 57,00
 TD-10 \$ 196,00
 TD-11 \$ 28,00
 TD-12 \$ 409,00
 TD-13 \$ 43,00
 TD-14 \$ 418,00
 TD-15 \$ 524,00
 TD-16 \$ 742,00
 TD-17 \$ 1.444,00
 TD-18 \$ 1.859,00
 TD-19 \$ 3.216,00
 TD-20 \$ 3.716,00
 TD-21 \$ 4.150,00
 TD-22 \$ 130,00
 TD-23 \$ 407,00
 TD-24 \$ 12,00
 TD-25 \$ 19,00
 TD-26 \$ 115,00
 TD-27 \$ 12,00
 TD-31 \$ 29,00
 TD-32 \$ 654,00
 TD-33 \$ 31,00
 TD-34 \$ 1.317,00
 TD-35 \$ 65,00
 TD-36 \$ 654,00
 TD-37 \$ 65,00
 TD-38 \$ 65,00
 TD-39 \$ 28,00
 TD-40 \$ 1.317,00
 TD-41 \$ 65,00
 TD-42 \$ 65,00
 TD-43 \$ 654,00
 TD-44 \$ 65,00
 TD-45 \$ 65,00
 TD-46 \$ 29,00

- TD-49 \$ 131,00
- TD-50 \$ 105,00
- TD-51 \$ 65,00
- TD-52 \$ 38,00
- TD-53 \$ 28,00
- TD-54 \$ 40,00
- TD-55 \$ 55,00
- TD-56 \$ 171,00
- TD-57 \$ 65,00
- TD-58 \$ 38,00
- TD-61 \$ 64,00
- TD-62 \$ 149,00
- TD-128 \$ 5.578,00
- TD-129 \$ 27.883,00
- TD-130 \$ 68.731,00

2º) Declarase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.

3ª) Por Secretaría, publíquese, comuníquese al Poder Ejecutivo y cumplido archívese.-
URSEC ELENA GRAUERT, ABOGADA - ESCRIBANA C/F SECRETARIA GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51988 May 26- May 28 (0077)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINERIA**



M.I.E.M.

**DIRECCION NACIONAL DE
MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25/04/2003 en el asunto 704/2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de la Sra. Laura Marcela Martínez, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando al predio padrón Nº 2312 de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 92 há. 7089 m2.-

Esc. Mónica Carnelli Miguez, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.

27) \$ 1260 3/p 17540 May 26- May 28 (0078)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE**

**DIRECCION NACIONAL
DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de autorización
Ambiental Previa
MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las

oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Gabenir S.A. del proyecto Celulosas de M'Bopicuá, correspondiente a planta de pro-

ducción de pasta de celulosa, ubicado en el padrón 1576 1B de la 1ª sección judicial del departamento de Río Negro.

El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio www.dinama.gub.uy/manifiestos/

Montevideo, 20 de mayo 2003.

27) \$ 1092 1/p 17569 May 26- May 26 (0079)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES**

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE MAYO DE 2003

PAISES	MONEDAS	TRANSE. COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,840000
BRASIL	REAL	1000	2,998000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 US\$	1,636900
JAPON	YEN	3600	117,200000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,295900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 US\$	1,168400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501 \$	10,320	10,420
BRASIL	REAL BILLETE	1001 \$	9,720	9,820
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225 \$	29,390	29,440
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224 \$	29,400	29,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223 \$	29,400	29,450

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52000 May 26- May 26 (0080)



Banco Central del Uruguay

ACUERDO COLECTIVO BANCO DE CREDITO S.A. (en liquidación)

PRORROGA PLAZO DE ADHESION

El Directorio del Banco Central del Uruguay ha resuelto ampliar hasta el 30 de mayo de 2003 el plazo para que los acreedores manifiesten su consentimiento al Acuerdo Colectivo a celebrarse con los cuotapartistas no privilegiados, ni preferentes de "Banco de Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario".

Dicho consentimiento se manifestará mediante la suscripción de una carta de adhesión que se encuentra a disposición de los interesados en Montevideo, en Casa Central, sita en la calle 18 de Julio 1451 y en todas las sucursales del interior de Banco de Crédito S.A. (en liquidación), sedes en las cuales deberá ser presentada la misma.

22 de mayo de 2003

27) (Cta. Cte.) 1/p 52004 May 26- May 26 (0081)

CONDICIONES PARA CUENTAS CORRIENTES Y CAJAS DE AHORRO

En cumplimiento de la Circular 1458 del BCU, se hacen saber las condiciones que regirán para cuentas corrientes y cajas de ahorro en BANCO ACAC

CAJAS DE AHORRO**MONEDA NACIONAL**

Promedio Mínimo Mensual:

Multicuenta Básica, Joven y Junior: no se exige

Multicuenta Clásica: \$ 1.000

No Multicuenta: \$ 3.000

TASAS DE INTERES

Promedios de \$ 5.000 a \$ 50.000	1.00% e.a.
Promedios de \$ 50.001 a \$ 100.000	2.50% e.a.
Promedios de \$ 100.001 a \$ 200.000	3.50% e.a.
Promedios de \$ 200.001 en adelante	4.50% e.a.

DOLARES

Promedio Mínimo Mensual:

Multicuenta Básica, Joven y Junior: no se exige

Multicuenta Clásica y No Multicuenta: US\$ 500

TASAS DE INTERES

Promedios de US\$ 2.000 a US\$ 10.000	0.20% e.a.
Promedios de US\$ 10.001 a US\$ 25.000	0.40% e.a.
Promedios de US\$ 25.001 a US\$ 50.000	0.70% e.a.
Promedios de US\$ 50.001 a US\$ 100.000	0.90% e.a.
Promedios de US\$ 100.001 en adelante	1.05% e.a.

CUENTAS CORRIENTES**MONEDA NACIONAL**

Promedio Mínimo Mensual:

Empresas:	Con Multicuenta Empresa	\$ 10.000
	Sin Multicuenta o con cualquier otro tipo de Multicuenta	\$ 20.000
Particulares:	Con Multicuenta	\$ 5.000
	Sin Multicuenta	\$ 10.000

TASAS DE INTERES

Promedios de \$ 50.000 a \$ 100.000	0.5% e.a.
Promedios de \$ 100.001 a \$ 200.000	1.5% e.a.
Promedios de \$ 200.001 a \$ 400.000	2.5% e.a.
Promedios de \$ 400.001 en adelante	3.5% e.a.

DOLARES

Promedio Mínimo Mensual:

US\$ 2.000 - Cuenta Corriente Común

US\$ 4.000 - Cuenta Corriente Diferida

TASAS DE INTERES

No se pagarán intereses en cuentas corrientes en esta modalidad

Se pagarán intereses únicamente a las cuentas corrientes que revistan la modalidad de Multicuenta Banco ACAC. La capitalización se efectuará el día 25 de cada mes.

COMISION POR MANTENIMIENTO DE CUENTA

A las cuentas que no mantengan el promedio exigido, se les cobrará comisión mensual por gastos de mantenimiento de cuenta:

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Cajas de Ahorro:	\$ 300	US\$ 30
Cuentas Corrientes:	US\$ 25	US\$ 35

COMISION POR SOBREGIRO NO AUTORIZADO

(Cobro semanal)

Empresas:	Con Multicuenta Empresa	US\$ 8 cada 24 horas
	Sin Multicuenta o con cualquier otro tipo de Multicuenta	US\$ 17 cada 24 horas
Particulares:	Con Multicuenta	US\$ 8 cada 24 horas
	Sin Multicuenta	US\$ 17 cada 24 horas

COMISION POR PREGIRO

(Cobro diario)

Empresas:	Con Multicuenta Empresa	2/000 mínimo US\$ 10
	Sin Multicuenta o con cualquier otro tipo de Multicuenta	3/000 mínimo US\$ 15
Particulares:	Con Multicuenta	2/000 mínimo US\$ 10
	Sin Multicuenta	3/000 mínimo US\$ 15

Vigencia 26/05/03



Cr. JORGE BAGLIVO
Gerente Financiero

27) \$ 4368 1/p 17564 May 26- May 26 (0082)

I.N.A.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución #03/042

Montevideo, 19 de mayo de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la asignación de las cuotas correspondientes a los cupos de exportación que administra el Instituto, es necesario disponer de mecanismos que otorguen certeza a la información que posee el INAC en materia de cumplidos de exportación correspondientes a las empresas signatarias.

ATENCIÓN:

A lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 15.605, de 27 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES RESUELVE

1°) Previamente a la asignación de las cuotas correspondientes a los cupos de exportación que administra el Instituto, éste comunicará a cada empresa signataria, vía correo electrónico, el detalle de los cumplidos de exportación correspondientes a los embarques efectuados por dicha empresa en el transcurso del último período anual previo al año objeto de distribución del cupo y, en la misma fecha, le remitirá asimismo un telegrama colacionado con aviso de recibo, en el que conste la fecha de dicha comunicación.

2°) Las empresas a que se refiere el numeral anterior dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir del siguiente de recepcionado el telegrama colacionado, para efectuar las observaciones que consideren pertinente respecto de los cumplidos de exportación comunicados por el Instituto.

Transcurrido dicho plazo sin que se efectúen observaciones, los referidos cumplidos de exportación se tendrán por los únicos y definitivos para el cálculo de los antecedentes de exportación y todos los demás efectos vinculados a la distribución de las cuotas correspondientes a los mencionados cupos de exportación.

3°) Publíquese en la forma de estilo.

Fdo.: Ing. Agr. ROBERTO VAZQUEZ PLATERO

27) (Cta. Cte.) 1/p 51991 May 26- May 26 (0083)

**SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA
SECRETARIA**

**SECRETARIA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ximena Cazard CARRION SILVEIRA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de mayo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) § 420 1/p 17574 May 26- May 26 (0084)

**UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Jesús A. García Casal, María José Saleno y Andrea Viera Gómez, de la resolución del Consejo No. 22 de fecha 12/3/03, expte. 692/02-191160-000842/02, Ayudante, Grado 1, Asignatura Psicolingüística, Area de Psicología Genética y Psicolingüística, ref. designación Ana María Fernández.

DECANTO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51993 May 26- May 26 (0085)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Pablo Haberkorn Manevich, Eduardo Aguirre Reyes, Marisa Pereira Bentancor, Viviana Gonzalez Justo, Paula Di Gaeta Lorenzo, Leticia Ramirez Pintos, Laura Contreras Sunhary, Alicia Bernasconi Pedreira, Alejandra Urreta Sosa y Sandra Tabó Vazquez, de la resolución del Consejo No. 23 de fecha 12/3/03, exp. 350/02-191160-000070/03, Ayudante, Grado 1, Area de Intervenciones Institucional-Comunitarias del Servicio Social Comunitario de Atención Psicológica, ref. designación Rolando Arbesún.

DECANATO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51994 May 26- May 26 (0086)

CAJA NOTARIAL



CAJA NOTARIAL

Cítase al escribano ROBERTO RODRIGUEZ LARROSA, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente

a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 20 de mayo de 2003, acta 2518, asunto 459, dictada en el expediente N° 6774-4, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) § 1764 3/p 17585 May 26- May 28 (0087)



CAJA NOTARIAL

Cítase a la escribana ALBA IRIS CAZAUX PEREZ, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio Honorario del 20 de mayo de 2003, acta 2518, asunto 456, dictada en el expediente N° 6311-2, bajo apercibimiento de darla por notificada.

27) § 1764 3/p 17586 May 26- May 28 (0088)



CAJA NOTARIAL

Cítase al escribano RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 20 de mayo de 2003, acta 2518, asunto 458, dictada en el expediente N° 10388-5, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) § 1764 3/p 17587 May 26- May 28 (0089)



CAJA NOTARIAL

Cítase al escribano ALFREDO SUR MILNER, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 20 de mayo de 2003, acta 2518, asunto 460, dictada en el expediente N° 9244-4, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) § 1764 3/p 17588 May 26- May 28 (0090)

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIA

**COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE
LOS OFICIALES DE
LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.**

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 26 de junio, a las 16:00 horas, en la sede social del Centro Militar, Piso 1, sito en Avenida del Libertador "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" 1546, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2002.
2. Aplicación del Art. 33 del Estatuto.
3. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-02 a 31-12-02. Estado de Resultados.

4. Informe de la Comisión Fiscal.

De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada la hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) § 5040 5/p 17545 May 26- May 30 (0091)

C.A.C.S.O.N.

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales (CACSON) cita a los Sres/as asociados/as a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en la Sede del Centro de Sub-Oficiales Navales sita en la calle Washington 267 de esta ciudad, el día 20 de junio del 2003 a partir de las 14:00 horas (1ra. Convocatoria) y a las 15:00 horas (2da. Convocatoria), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3. Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al año 2002.-
4. Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.-
5. Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio 1/1/2002 - 31/12/2002.-
6. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes o financiación de pérdidas del ejercicio 2002.-
7. Aprobación del Presupuesto del año 2003.-
8. Mecanismo de actualización del ahorro individual.-
9. Evaluación del Plan de Desarrollo.- Montevideo, mayo de 2003.-

Heber Indarte, Presidente - Roberto Etchart, Secretario

NO PODRAN PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA AQUELLOS SOCIOS QUE AL 10 DE JUNIO DEL 2003 NO SE ENCUENTREN AL DIA EN SUS OBLIGACIONES ECONOMICAS.

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DIA A TRATAR SE ENCONTRARA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DEL 6/6/2003 TODOS LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE 13:00 A 17:00 HORAS EN LA SEDE DE LA COOPERATIVA.

27) \$ 4704 4/p 17599 May 26- May 29 (0092)

ELECCIONES EN COACCOETC

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC (COACCOETC) DE ACUERDO AL CAPITULO VI ARTICULO 43 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (2) DOS CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (1) UN CARGO TITULAR PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTE.

LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 6 DE JUNIO DE 2003, EN EL HORARIO DE 8 A 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS.

UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.

27) \$ 2100 5/p 17601 May 26- May 30 (0093)

VARIOS

LIDERAL S.A.

Se comunica a los accionistas que por resolución del Directorio de fecha 8 de mayo del 2003, se deja sin efecto la convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo del 2003, a las 17 horas. EL DIRECTORIO.

27) \$ 252 1/p 17530 May 26- May 26 (0094)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Se cita y emplaza a acreedores, herederos, etc. del Sr. Eudocio Florencio Castro y a los poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título del inmueble Padrón 605, sito en el Solar 5, Manzana 6, 3era. Sección Judicial, Pueblo Andresito, Departamento de Flores; para que comparezcan en las oficinas centrales de la Intendencia Municipal de Flores, Asesoría Notarial dentro de los 20 días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 21 de mayo de 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51990 May 26- May 28 (0095)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C/ BELINO MESA EUSEBIO JOSE. MEDIDAS PREPARATORIAS. FICHA No. 82/

2000". SE HACE SABER: que por providencia No. 1647 de fecha 29 de abril de 2003 se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. Eusebio José BELINO MESA la providencia No. 4592 de fecha 3/10/2000 que se transcribe:

Al 1ero) y 2) como pide.-

Trábanse los embargos genérico y específico solicitados en los petitorios 3) y 4), oficiándose.-

Trábase embargo sobre los semovientes prendados y detallados en la documentación adjunta, cometiéndose y oficiándose a dichos efectos al Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de Rocha.-

Fecha notifíquese en la forma solicitada en los petitorios 7) y 8), agregándose la documentación correspondiente.-

Notifíquese al ejecutado por el término legal art. 379.2 del C.G.P.- Dra. Silvana María Gianero Demarco - Juez Letrado".- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Mayo del año dos mil tres. ROCHA, 02 DE MAYO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 26- Jun 06 (0096)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "BIASSINI, JUAN CARLOS Y HENDERSON, EDA CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/ 552/2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. JUAN CARLOS BIASSINI Y EDA HENDERSON, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 2003 A LA HORA 17, PREVIENIENDO SE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 12 DE MAYO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51996 May 26- May 28 (0097)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MATOS VEGA, PATRICIA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/596/2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE LA SRA. PATRICIA MATOS VEGA, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2003 A LA HORA

14, PREVIENIENDO QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 14 DE MAYO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51997 May 26- May 28 (0098)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"DRACHMAN S.A."

OBJETO: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes corporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.

US\$ 100.000

Montevideo

Inscripto: 21-5-2003 - No. 3164.

28) \$ 2970 1/p 17542 May 26- May 26 (0099)

"ARSFOLD COMPANY S.A."

OBJETO: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes corporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.

US\$ 100.000

Montevideo

Inscripto: 21-5-2003 - No. 3165.

28) \$ 2970 1/p 17543 May 26- May 26 (0100)

SANTURCE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/05/03 se resolvió aumentar el capital social a:
\$ 10.000.000
INSCRIPCION: 15/05/03, 2932.
28) \$ 990 1/p 17554 May 26- May 26 (0101)

VISDEL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 31/03/01 se resolvió modificar el Art. 3
CAPITAL: \$ 4.000.000
INSCRIPCION: 20/05/03, 3083.
28) \$ 990 1/p 17555 May 26- May 26 (0102)

MOONTOWER S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3201.
28) \$ 3465 1/p 17556 May 26- May 26 (0103)

NORPHIN S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricul-

tura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3198.
28) \$ 3465 1/p 17557 May 26- May 26 (0104)

CRANDAY S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3197.
28) \$ 3465 1/p 17558 May 26- May 26 (0105)

CLEOMAR S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3199.
28) \$ 3465 1/p 17559 May 26- May 26 (0106)

BRANSTEL CORP. S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3195.
28) \$ 3465 1/p 17560 May 26- May 26 (0107)

NALMAY S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
22/05/2003, 3196.
28) \$ 3465 1/p 17561 May 26- May 26 (0108)

AIRBOUND S.A.

Montevideo
100 años
\$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.

22/05/2003, 3194.

28) \$ 3465 1/p 17562 May 26- May 26 (0109)

SASH RIVER S.A.

Montevideo

100 años

\$ 1.600.000.-

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuecos, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.

22/05/2003, 3193.

28) \$ 3465 1/p 17563 May 26- May 26 (0110)

ACLARACION: En Publicación de 8 de abril de 2003 pagina 3006-C FRIDAF S.A. debe decir FRIDRAF S.A.

28) \$ 990 1/p 17565 May 26- May 26 (0111)

MACEIOTI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.

CAPITAL: \$ 1.000.000

PLAZO: 100 AÑOS

REGISTRO: 20/05/2003.

N°: 3049.

28) \$ 1980 1/p 17566 May 26- May 26 (0112)

LIVINFUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar merca-

derías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.

CAPITAL: \$ 1.000.000

PLAZO: 100 AÑOS

REGISTRO: 20/05/2003.

N°: 3048.

28) \$ 1980 1/p 17568 May 26- May 26 (0113)

DASING S.A.

Aumento de Capital a: \$ 33:500.000.- (pesos uruguayos treinta y tres millones quinientos mil).

Registro: 13/05/03, N° 2838.

28) \$ 990 1/p 17571 May 26- May 26 (0114)

QUIRIEGO S.A.

Aumento de Capital a: \$ 54:540.000.- (pesos uruguayos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil).

Registro: 13/05/03, N° 2837.

28) \$ 990 1/p 17572 May 26- May 26 (0115)

NUROM INVESTMENT GROUP SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U\$S 100.000,00

Domicilio: Montevideo,

Plazo: 100 años

OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporeales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

INSCRIPCIÓN: 19/05/03, N° 3022.

28) \$ 3465 1/p 17584 May 26- May 26 (0116)

LEB S.A. MODIFICACION

AUMENTO DE CAPITAL

Art. 284 Ley 16.060

CAPITAL: \$ 60.000.000

Registro Nacional de Comercio: No. 1686, 24/03/2003.

28) \$ 990 1/p 17590 May 26- May 26 (0117)

REFORMAS

MANANTIAL DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: \$ 5.000.000

Registro Nacional de Comercio: 22 de mayo de 2003, No. 3179.

28) \$ 990 1/p 17520 May 26- May 26 (0118)

D'ORSSAY CORP S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 3: Capital: \$ 100.000.000,00 representado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de \$ 1.00 cada a una.- Registro de Comercio N° 2919 el 15/05/2003. 28) \$ 1485 1/p 17567 May 26- May 26 (0119)

EDWIN COMPANY S.A.

* Reforma de estatutos 28/01/03

Cambio de domicilio y sede registral a Buenos Aires.

* Aprobado AIN 25/03/03

* Reg. Nal. Co: N° 2431 29/04/03.

28) \$ 990 1/p 17603 May 26- May 26 (0120)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se le recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una anticipación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.